

ACTA 17/2014

**JUNTA DE COMITÉ DIRECTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES DE EL SALVADOR**

En la ciudad de San Salvador, a las doce horas con treinta minutos del día doce de agosto de dos mil catorce, en el Despacho de la Presidencia; reunidos los señores Directores Propietarios y Suplentes para celebrar la correspondiente Sesión de Comité Directivo, siendo éstos el lugar, día y hora señalados, para efectuar la sesión correspondiente.

Previo al inicio de la sesión, el señor Presidente de INDES Jorge Alberto Pérez Quezada, procedió a establecer el Quórum y se comprobó la presencia de los siguientes directores Licenciado Luis Alonso Chévez; Ingeniero José Antonio Guandique; Licenciado Héctor Armando Alvarado Velis; y Licenciado Adonay Osmin Mancía Aguirre; ausente; Ingeniero Melecio Eduardo Rivera; cabe señalar que con la finalidad de armonizar con las actividades que realiza INDES y las responsabilidades del mismo, pese aún no estar debidamente juramentados se realizó convocatoria a Miembros del Comité Directivo que representan al Sector Público, con derecho a voz y no a voto, en vista de que a la fecha aún no han sido juramentados por el señor Presidente de la República; no obstante lo antes mencionado, de conformidad al Art.16 de la Ley General de los Deportes de El Salvador se establece el legítimo quórum suficiente para dar inicio a esta sesión.

El señor Presidente previo al inicio formal de la Sesión de Comité Directivo procedió a presentar a los Miembros que conformaran el Comité Directivo representando el Sector Público siendo ellos: Licenciada Krisia Lorena García Blanco, Doctor Fidel Fuentes; Profesor Jorge Alberto Ochoa; Licenciado Joel Aguilar Chicas; Licenciado Samuel Enrique Alfonso y Evelyn García.

Se dio por abierta la sesión, luego se distribuyó y desarrolló la agenda correspondiente, que contiene los siguientes puntos: 1) Lectura del acta anterior; 2) Solicitar la autorización para realizar un estudio de factibilidad sobre la Seguridad Privada e Institucional; 3) Presentación de la programación de reuniones de trabajo para la revisión de la Ley General de los Deportes de El Salvador; 4) Solicitud de Misión Oficial para señor Presidente para asistir del 01 al 10 de septiembre del corriente año a los Juegos Estudiantiles CODICADER, Nivel Secundario a realizarse en la ciudad de Retahuleo, Guatemala; 5) Varios: a) Realización de presentación de Rendición de Cuentas gestión 2009-2014; b) Gestiones para obtención del refuerzo para los Juegos Centroamericanos y del Caribe, Veracruz, México; c) Iniciativa FODEPORTE y d) Conformación de Comité Técnico de Gestión del Presupuesto 2017.



## DESARROLLO DE LA AGENDA:

### 1. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR;

Se dio lectura al acta anterior, no habiendo observaciones.

### 2. ESTUDIO DE FACTIBILIDAD Y DIAGNOSTICO – SEGURIDAD PRIVADA E INSTITUCIONAL

El señor Presidente expone a los señores Directores del Comité Directivo sobre la necesidad de realizar un estudio de factibilidad y diagnostico sobre los servicios de seguridad privada e institucional que se brinda en las instalaciones deportivas de INDES; los expuesto obedece a que se considera que el monto contractual en los servicios en referencia para el presente año asciende a la suma de **QUINIENTOS CINCO MIL SEISCIENTOS OCHENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$505.680.00)** incluyendo el IVA, cantidad que podría considerarse como onerosa; por cuanto que es un servicios brindado por medio de ochenta y seis elementos de seguridad privada distribuidos en diferentes instalaciones propiedad de INDES.

Adicionalmente a lo anterior, considera que la presencia de personas armadas en instalaciones deportivas en donde asisten niños, niñas, jóvenes y personas adultas mayores; crea un incertidumbre de la garantía de seguridad, en vista de que en la actualidad las armas sean estas cortas o de largo calibre son objetivo de la delincuencia, en consecuencia, se los mismos elementos de seguridad se exponen a ser objeto de ataques violentos y de igual manera se ponen en riesgo a los visitantes de las instalaciones.

#### ACUERDO 124-17-2014.

Los señores Directores ante lo expuesto por el señor Presidente de INDES **ACUERDAN:** Girar instrucciones a la Gerencia Administrativa con la finalidad de que en coordinación con el Departamento de Seguridad Institucional elaboren un perfil y requerimientos para la contratación de una persona jurídica o natural para que elabore un diagnostico sobre la vulnerabilidad y estado de los servicios de seguridad en las instalaciones de INDES donde se reciben los servicios por parte de la empresa privada contratada e institucional. **NOTIFIQUESE.**

### 3. PRESENTACION – PROGRAMACION REUNIONES DE TRABAJO PARA LA REVISION DE LA LEY GENERAL DE LOS DEPORTES DE EL SALVADOR – ELABORACION DE REFORMAS.

En cumplimiento a la iniciativa presentada por los señores Miembros del Comité Directivo con relación a elaborar una programación para revisar, analizar y estudiar la Ley General de los



Deportes de El Salvador con la finalidad de elaborar una propuesta de reformas a la misma y presentarla a la Honorable Asamblea Legislativa; el señor Presidente presenta la citada programación; a la cual lo señores Directores expresa su aprobación.

**ACUERDO 125-17-2014.**

Los señores Directores después de haber revisado la programación presentada por el señor Presidente **ACUERDAN: APROBAR** la programación de reuniones de trabajo para la revisión de la Ley General de los Deportes de El Salvador con la finalidad de elaborar el proyecto de reformas para presentarlas a la Honorable Asamblea Legislativa. **COMUNIQUESE.**

**4. SOLICITUD DE MISIÓN OFICIAL PARA SEÑOR PRESIDENTE PARA ASISTIR DEL 01 AL 10 DE SEPTIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO A LOS JUEGOS ESTUDIANTILES CODICADER, NIVEL SECUNDARIO A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE RETAHULEO, GUATEMALA – ENCUENTRO INTERINSTITUCIONAL “EL DEPORTE, INSTRUMENTO DE PAZ” – PARLAMENTO CENTROAMERICANO – GUATEMALA – 22 DE AGOSTO DE 2014**

El señor Presidente manifiesta a los señores Directores sobre la necesidad de asistir a invitación formulada por el Parlamento Centroamericano al Encuentro Interinstitucional “Deporte, Instrumento de Paz” el que se llevará a cabo en la República de Guatemala el próximo 22 de agosto del corriente año; expresa el Titular no poder cumplir con la invitación, para lo cual solicita la aprobación de designar al señor Director Dr. Fidel Fuentes y así representar a la Institución en el mencionado evento; por otra parte manifiesta que es un compromiso del Ente rector del deporte de El Salvador, asistir a los Juegos Estudiantiles CODICADER, Nivel Secundario, a realizarse del 01 al 10 de septiembre del año en curso, en la ciudad de Retahuleo, República de Guatemala; por lo cual solicita la MISION OFICIAL del Comité Directivo.

**ACUERDO 126-17-2014.**

El Comité Directivo por unanimidad **ACUERDA:** a) **CONCEDER** la **MISION OFICIAL** al señor Presidente del INDES Jorge Alberto Pérez Quezada para ausentarse a las labores presidenciales y asistir a los Juegos Estudiantiles CODICADER, Nivel Secundario, a realizarse del 01 al 10 de septiembre del año en curso, en la ciudad de Retahuleo, República de Guatemala; b) En vista de la ausencia del Presidente de este Comité y Representante Legal del INDES, otorgar facultades suficientes al Licenciado Juan José Gómez, Gerente Administrativo para que en su carácter de Ejecutor Especial de este acuerdo, durante el período de la ausencia antes citada, pueda suscribir y otorgar válidamente los documentos necesarios para la continuidad de las actividades del INDES tales como: Misiones Oficiales, autorización de uso y salidas de Vehículos propiedad del Instituto, Solicitudes de Franquicias, Requerimiento de Fondos, Ordenes de pago, y todos aquello necesario, como se dijo antes, para el normal funcionamiento de la Institución; c) **DESIGNAR** al Doctor Fidel Fuentes para asistir en nombre y representación del Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador al Parlamento Centroamericano al Encuentro Interinstitucional “Deporte, Instrumento de

Paz" el que se llevará a cabo en la República de Guatemala el próximo 22 de agosto del corriente año; y d) Hágase del conocimiento a la Gerencia Financiera y la Unidad Legal para los efectos legales consiguientes. **NOTIFIQUESE.**

#### **5. VARIOS**

- **INFORMAR – RENDICION DE CUENTAS – GESTION 2009 – 2014 – SE LLEVARA A CABO EL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2014**

El señor Presidente de INDES informa a los señores Miembros del Comité Directivo que en cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública y a los Lineamientos girados por la Secretaría de Transparencia de la República, con fecha 10 de septiembre del corriente año se llevará a cabo la presentación pública de la RENDICION DE CUENTAS de la gestión administrativa del periodo del 01 de junio 2009 al 31 de mayo 2014, para lo cual solicita su presencia en el antes mencionado acto.

Aclara, que la presentación ya se encuentra elaborada y revisada, por el momento se le están haciendo algunas correcciones y que en vista, que no corresponde a su gestión, ésta se ha consultado con las áreas correspondientes.

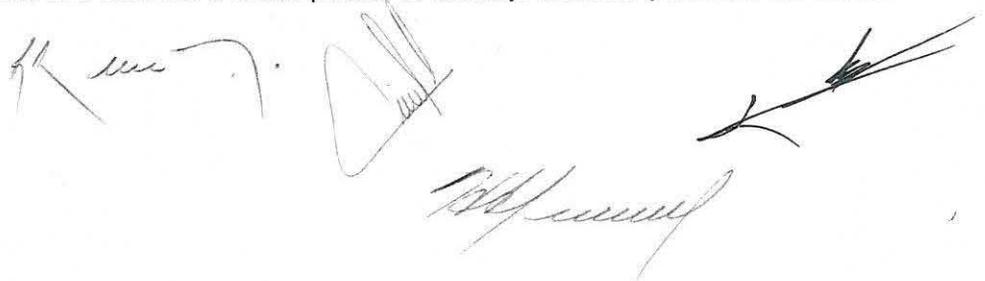
- **GESTIONES PARA OBTENCIÓN DEL REFUERZO PARA LOS JUEGOS CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE, VERACRUZ, MÉXICO**

El señor Presidente informa a los señores del Comité Directivo que ha realizado gestiones administrativas ante la Honorable Asamblea Legislativa con la finalidad de obtener los recursos económicos de refuerzo para asistir y competir en los Juegos Centroamericanos y del Caribe, próximamente a realizarse en Veracruz, México; sosteniendo reunión con diputados de la Comisión Especial de Presupuesto y la Comisión de Cultura y Deportes; ambas comisiones expresaron la adquisición de un compromiso de apoyar en el trabajo de las federaciones y sus atletas; como también, tiene prevista una reunión con el Ministro de Hacienda, Carlos Cáceres para plantearle la urgente necesidad de disponer del refuerzo presupuestario. En esta misma ocasión se le solicitó un apoyo al señor Director, Doctor Fidel Fuentes, buscar un acercamiento con el Secretario Técnico de la Presidencia, Roberto Lorenzana para exponer el mismo tema.

Por todo lo anterior, el señor Presidente solicita a los señores Directores representantes de las Federaciones y Asociaciones Deportivas Nacionales ser portavoces para los demás organismos federativos de las acciones tomadas por la Presidencia de INDES.

- **INICIATIVA FODEPORTE**

El Licenciado Luis Alonso Chévez en vista de contar con la presencia de los nuevos Directores representantes del Sector Gubernamental, expuso ampliamente lo que ha consistido la iniciativa del FONDO DEL DEPORTE el cual es producto de un trabajo sistemático y consultivo con diversos

The bottom of the page contains several handwritten signatures and initials in black ink. From left to right, there is a signature that appears to be 'Luis Alonso Chévez', followed by a set of initials 'LAC', and then a large, stylized signature that is difficult to decipher but likely belongs to the President of INDES.

sectores de la sociedad salvadoreña y deportiva; la finalidad primordial del FODEPORTE está orientada para Alto Rendimiento, Infraestructura, Educación Física, Bases de Entrenamiento, Fogueos, participación en eventos del Ciclo Olímpico y otros.

El estado actual procesal de la formación de la Ley, se encuentra en la Comisión Especial de Presupuesto de la Asamblea Legislativa con el Visto Bueno de la Comisión de Cultura y Deportes del miso Órgano Legislativo.

Los señores Directores expusieron sobre la necesidad de generar una nueva gestión en la búsqueda de obtener la aprobación del FODEPORTE.

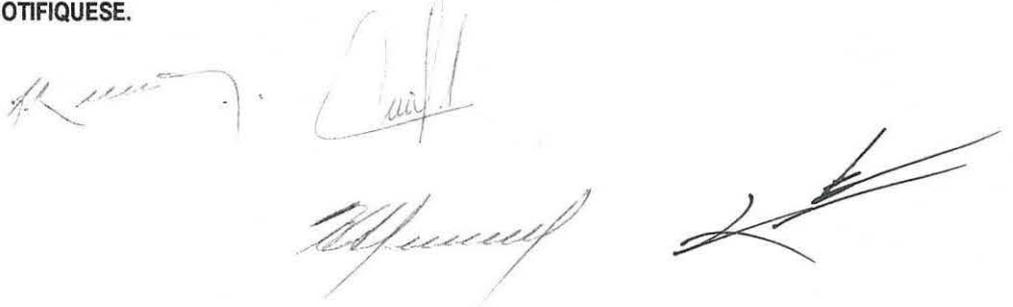
- **CONFORMACIÓN DE COMITÉ TÉCNICO DE GESTIÓN DEL PRESUPUESTO 2017**

El Lic. Juan José Gómez Urrutia, en su calidad de Gerente administrativo del INDES, solicita al Comité Directivo la aprobación de la conformación **Comité Técnico de Gestión del Presupuesto Institucional** requerido por el Ministerio de Hacienda por medio de la CIRCULAR No. SAFI-004/2013, con base legal en los artículos 9 y 14 de la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado; manifestando que dicha solicitud obedece al nuevo proceso de asignación **“presupuestaria por programas”** que está implementado el Ministerio de Hacienda.

El Comité Técnico de Gestión del presupuesto institucional, quedará conformado por: el Profesor Jorge Alberto Pérez Quezada, Presidente del INDES, Licenciado. Juan José Gómez Urrutia, Gerente Administrativo, Licenciada. Krisia Lorena García, Gerente Deportiva, Arquitecta Lorena Margarita Viscarra Hernández, Gerente de Ingeniería y Operaciones; Licenciado Marco Jacobo Menjivar, Gerente Financiero e Ingeniero José Ernesto Molina Guzmán, Jefe del Departamento de Planificación, todos empleados de INDES, cuya función principal será proponer los Presupuestos por Programas a desarrollar y gestionar su respectiva autorización con las autoridades competentes.

**ACUERDO 126 - BIS-17-2014.**

Los señores Directores en cumplimiento a lo establecido en la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado **ACUERDAN:** a) Conformar **Comité Técnico de Gestión del Presupuesto Institucional** con las siguientes personas: Profesor Jorge Alberto Pérez Quezada, Presidente del INDES, Licenciado. Juan José Gómez Urrutia, Gerente Administrativo, Licenciada. Krisia Lorena García, Gerente Deportiva, Arquitecta Lorena Margarita Viscarra Hernández, Gerente de Ingeniería y Operaciones; Licenciado Marco Jacobo Menjivar, Gerente Financiero e Ingeniero José Ernesto Molina Guzmán, Jefe del Departamento de Planificación; b) Hágase del conocimiento a la Gerencia Financiera para los efectos consiguientes; c) Comuníquese a cada uno de los integrantes y c) Hágase del conocimiento a la Gerencia Administrativa para el correspondiente seguimiento. **NOTIFIQUESE.**



- **AUTORIZACION PARA SUSCRIBIR CONVENIO CON LA FEDERACION SALVADOREÑA DE FUTBOL – ESTIMULO ECONOMICO SELECCIÓN FUTBOL PLAYA**

El señor Presidente de INDES informa a los señores Directores del Comité Directivo que como es de conocimiento público el señor Presidente y Vicepresidente de la República en el acto de inauguración del Estadio de Futbol Playa en la Costa del Sol; expresó la buena voluntad de continuar con el gesto de otorgamiento de estímulos para los integrantes de la Selección Nacional de Futbol Playa; no obstante, se harán las consultas pertinentes referidas al tema y a la disponibilidad financiera del gobierno.

Con la finalidad de que los actos administrativos se realicen de forma transparente y por recomendación misma de la Secretaria de Asuntos Jurídicos y Legislativos de la Presidencia somete a consideración del Comité Directivo la solicitud de autorización para suscribir el Convenio denominado “**ESTIMULO ECONOMICO A LA SELECCIÓN DE FUTBOL PLAYA**”.

Aclara el señor Presidente que los recursos financieros para cubrir el convenio antes mencionado se recibirán por medio de Acuerdo Ejecutivo emitido por el Ministerio de Hacienda.

**ACUERDO 127-17-2014.**

Los señores Miembros del Comité Directivo después de escuchar la exposición del señor Presidente **ACUERDAN:** a) De conformidad al Art.18, literal n) de la Ley General de los Deportes de el Salvador; **AUTORIZAR** al Profesor Jorge Alberto Pérez Quezada para que en su calidad de representante legal y extrajudicial del Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador suscriba con la Federación Salvadoreña de Futbol el Convenio denominado “**ESTIMULO ECONOMICO A LA SELECCIÓN DE FUTBOL PLAYA**”; y b) Hágase del conocimiento de la Gerencia Financiera para los efectos legales consiguientes. **NOTIFIQUESE.**

Y no habiendo más que hacer constar se da por finalizada la presente reunión a las quince horas con quince minutos del presente día inicialmente mencionado.

The image shows four handwritten signatures in black ink. Three are arranged horizontally at the top, and one is centered below them. The signatures are stylized and cursive, typical of official documents.

INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES DE EL SALVADOR, INDES.

REGISTRO DE ASISTENCIA A REUNIÓN DE COMITÉ DIRECTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES DE EL SALVADOR, CORRESPONDIENTE A REUNIÓN DEL DOCE DE AGOSTO DE 2014.

PROF. JORGE ALBERTO QUEZADA

LIC. KRISCIA LORENA GARCÍA

DR. FIDEL FUENTES

JORGE ALBERTO OCHOA

JOEL AGUILAR CHICAS

SAMUEL ENRIQUE ALFONSO

EVELYN GARCIA

LIC LUIS ALONSO CHÉVEZ

ING. JOSÉ ANTONIO GUANDIQUE ESCOBAR

ING. MELECIO EDUARDO RIVERA BURGOS

LIC. ADONAY OSMÍN MANCÍA AGUIRRE

LIC. HÉCTOR ARMANDO ALVARADO VELIS

LIC. HUGO GABRIEL HERRERA

LIC. LUIS ERNESTO PÉREZ GUERRERO

LIC. JUAN JOSÉ GÓMEZ

